



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

RESUELVE

Declarar de interés Legislativo el ciento veinticinco aniversario de la creación de la Escuela N° 8 Yapeyú del Partido de Luján.


JUAN CARLOS JUAREZ
Diputado Provincial
H. Cámara Diputados
Prov. de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTO

Fundada en el año 1885; era de categoría rural y mixta. Comenzó funcionando en el paraje Santa Ana solo con primer grado y una matrícula de veintisiete alumnos. Su primer maestro fue el preceptor Don José Rodríguez.

Continuó allí hasta el año 1901, en el que se mudó al Cuartel V en el campo de la Sra. Ma. De Inchuzarre.

Funcionó en ese local hasta el 30 de Junio de 1903 siendo trasladada, por orden del Consejo Escolar, a una media fracción de hectárea propiedad del Presidente de la Asociación Cooperadora, Sr. Critóbal Urriza, situada en el cuartel V en el paraje denominado "Cañadá de Rocha", camino que una e Luján con Carlos Keen. Era una vieja casona donde se usaron como aulas dos de las tres habitaciones que poseía.

Una de ellas era tan amplia que fue dividida con un tabique desarmable que se utilizaba a la vez como tarima del escenario par las fiestas escolares, pudiendo de esta manera dar cabida a los cuatro grados : 1° y 2° juntos, y 3° y 4° separados.

También contaba con un a bomba para extraer agua; el resto de la casona estaba destinada al casero. En esos días tenía como Director al Sr. Gregorio Sanabria.

En el año 1909 comienza a actuar como Directora la Srta. Ma. L. Delgado quién celebraría su casamiento en el año 1916 en el local de la escuela.

La Sra. M. L. D. de Urriza se desempeñó como directora hasta septiembre de 1925, año en que se jubiló.

En 1935, bajo la gestión de la maestra y Directora Srta. Elcira de Forte se entroniza el busto del Gral. San Martín.

A partir de 1945 se gestiona la construcción del actual edificio, con la colaboración de su Directora, la Sra. Nidia R. de Arana, mediante la ayuda de la familia de su esposo logra la donación de una porción de terrenos, propiedad del Sr. Juan B. Arana (enfrente, y en forma diagonal al anterior).



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

En 1948 se impone el nombre de Yapeyú al establecimiento.

El 6 de marzo de 1950 – Año del Libertador – se inaugura el edificio.

Después de muchas gestiones de la Directora Sra. María Isabel Pérez de Costa, el 29 de mayo de 1991 se crea el Jardín de Infantes 923 que funciona hasta el día de hoy en una pequeña aula que fue cedida en forma provisoria, y también una porción de terreno para su futura construcción.

La matrícula siguió creciendo, junto a la Escuela.

Con la colaboración de la Cooperadora, familias, empresas, autoridades y algunos subsidios que se lograron, la escuela comenzó a crecer. Se hicieron dos aulas más y luego un tinglado, que con el correr de los años se convirtió en salón de usos múltiples. Año tras año la comunidad escolar mantiene y cuida tan cálida edificación emplazada en un parque arbolado. También hay que destacar en esta escuela rural, a los diferentes grupos de docentes que pasaron por ella, que con su dedicación y entrega hicieron y hacen posible la tarea de educar.

Por lo expuesto es que les solicito a mis pares que me acompañen en la sanción del siguiente proyecto.


JUAN CARLOS JUAREZ
Diputado Provincial
H. Cámara Diputados
Prov. de Buenos Aires